



Rama Judicial del Poder Público Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL <u>EDICTO</u>

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE:	08-001-33-31-006-2010-00081-02 JB
DEMANDANTE:	MANLIO MIGUEL MASSIRIS MELO
DEMANDADO:	DEIP DE BARRANQUILLA – ESE HOSPITAL PEDIATRICO DE BARRANQUILLA.
ACCIÓN:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
PARA VER FALLO	CLICK AQUI

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. Y LAS 04:00. P.M.

FIJACIÓN: 05 DE FEBRERO DE 2021

DESFIJACIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2021

GIÓVANNI RADA HERRERA

SECRETARIO GENERAL